

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

Quillota, 29 de Octubre de 2014.-
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 6770 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N° 136/2014 de 27 de Octubre de 2014 de Encargada Oficina de Adquisiciones a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 29 de Octubre de 2014, en el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la Contratación Directa por la Adquisición de 5.000 Folios para licencia de conducir con su respectivo termo plástico, solicitados por la Tesorera Municipal, a la Casa de Moneda de Chile, RUT 60.806.000-6, representada legalmente por Víctor Yañez Arancibia, con domicilio en Avenida Portales N° 3580 Estación Central, Santiago, por un monto total de \$7.140.000.- IVA incluido (Siete millones ciento cuarenta mil pesos), de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8 letra d) de la Ley de Compras Públicas, el artículo 10 N° 4 del Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Solicitud de Pedido de Materiales N° 35 de 24.10.2014;
4. Oficio N° 139/2014 de 21 de Octubre de 2014 de Subdirector de Tránsito y Transporte Público a Tesorera Municipal, en que solicita en calidad de urgente, la compra de 5.000 folios para licencia de conducir con su respectivo termo plástico;
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2014/138 de 27 de Octubre de 2014 emitido por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, en que informa que existe Disponibilidad Presupuestaria de \$7.140.000.- (Siete millones ciento cuarenta mil pesos), para la adquisición de 5.000 Folios para Licencias de Conducir con sus respectivos plásticos;
6. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

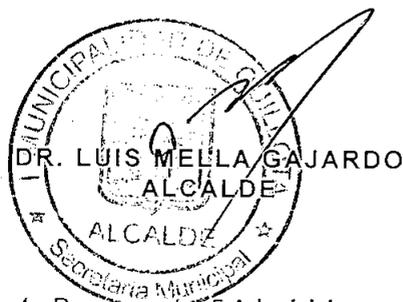
DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** la Contratación Directa por la Adquisición de 5.000 Folios para licencia de conducir con su respectivo termo plástico, solicitados por la Tesorera Municipal, a la Casa de Moneda de Chile, RUT 60.806.000-6, representada legalmente por Víctor Yañez Arancibia, con domicilio en Avenida Portales N° 3580 Estación Central, Santiago, por un monto total de \$7.140.000.- IVA incluido (Siete millones ciento cuarenta mil pesos).

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que la adquisición se formalizará mediante Orden de Compra.

TERCERO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



DISTRIBUCION *

1. Control Interno Municipal 2. Administración Municipal 3. Finanzas 4. Presupuesto 5. Adquisiciones 6. Secretaría

LMG/DMB/jlm.-